

ESTADOS FINANCIEROS

**Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin
Ánimo de Lucro)**

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Con Informe del Revisor Fiscal

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Certificación del Representante Legal y Contador Público.....	3
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Actividades.....	5
Estados de Cambios en los Activos netos.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea General de Fundadores
Fundación Telefónica Colombia - (Entidad sin Ánimo de Lucro)

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Telefonica Colombia, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de actividades, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de Fundación Telefonica Colombia al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 13 de marzo de 2017.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.


Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.



Building a better
working world

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicados uniformemente en relación con el período anterior.

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación: 1) Llevar los libros de actas, registro de fundadores y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de fundadores y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá, D.C., Colombia
22 de marzo de 2018

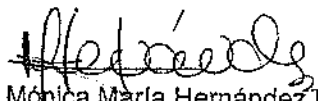
Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)


Certificación del Representante Legal y Contador Público

Bogotá D.C., Colombia
Marzo 22 de 2018

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Fundación Telefónica Colombia (en adelante "la Fundación", certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y del Estado de Actividades del año, Estado de Cambios en el activo neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los fundadores y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras fueron tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2017, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante esta fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2017.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia - (NIIF para Pymes).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Mónica María Hernández Delgado
Representante Legal

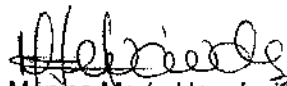

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

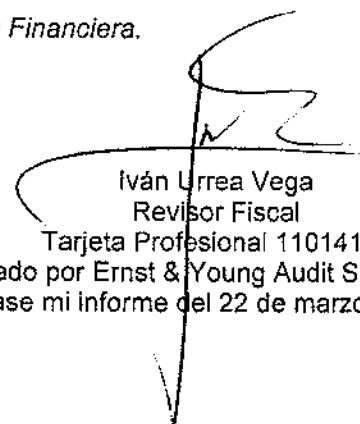
Estados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	(COP\$000)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 6,267,955	\$ 8,514,586
Deudores, neto (Nota 4)	1,568,387	72,531
Total activos corrientes	7,836,342	8,587,117
Otros activos (Nota 5)	6,235,770	-
Total activos	\$ 14,072,112	\$ 8,587,117
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota 6)	\$ 5,887,271	\$ 3,297,923
Impuestos y administraciones públicas (Nota 14)	68,818	21,432
Beneficio a empleados (Nota 7)	193,971	186,035
Total pasivos	6,150,060	3,505,390
Activos, netos		
Aportes al fondo social (Nota 8)	100,000	100,000
Fondo para proyectos (Nota 9)	-	763,106
Superávit del año	7,822,052	4,218,621
Total activos netos	7,922,052	5,081,727
Total pasivos y saldos de activos netos	\$ 14,072,112	\$ 8,587,117

Las notas 1 a la 17 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera.


Mónica María Hernández
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T

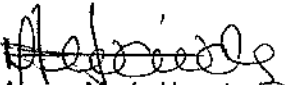

Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2018)


Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

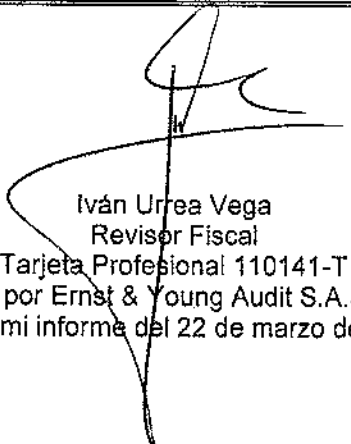
Estados de Actividades

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	(COP\$000)	
Ingresos:		
Donaciones (Nota 10)	\$ 20,349,928	\$ 10,387,681
Costos y gastos:		
Costo de proyectos sociales (Nota 11)	(10,540,202)	(4,515,703)
Gastos de administración (Nota 12)	(1,937,875)	(2,163,807)
Superávit operativo	7,871,851	3,708,171
Resultado financiero, neto (Nota 13)	(49,799)	510,450
Superávit del año	<u>\$ 7,822,052</u>	<u>\$ 4,218,621</u>

Las notas 1 a la 17 son parte integral de estos Estados de Actividades.


Mónica María Hernández
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR--530
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2018)

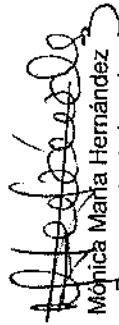
Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)


Estados de Cambios en los Activos Netos

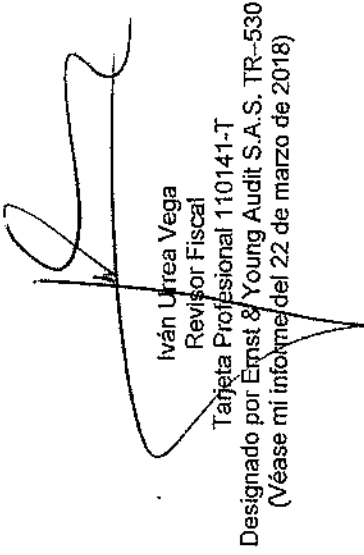
	Aportes al Fondo Social	Superávit Acumulado	Resultado Neto del Año	Fondo Para Proyectos	Total Fondo Social
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 100,000	\$ 3,945,735	\$ (435,451)	\$ -	\$ 3,610,284
Movimiento año	-	(435,451)	435,451	-	-
Superávit del año	-	-	4,218,621	-	4,218,621
Constitución de fondo para proyectos	-	(3,510,284)	-	3,510,284	-
Ejecución de fondo para proyectos	-	-	-	(2,747,178)	(2,747,178)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	100,000	-	4,218,621	763,106	5,081,727
Movimiento año	-	4,218,621	(4,218,621)	-	-
Superávit del año	-	-	7,822,052	-	7,822,052
Constitución de fondo para proyectos	-	(4,218,621)	-	4,218,621	-
Ejecución de fondo para proyectos (Nota 9 y 11)	-	-	-	(4,981,727)	(4,981,727)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 100,000	\$ -	\$ 7,822,052	\$ -	\$ 7,922,052

(COP\$000)

Las notas 1 a la 17 son parte integral de este Estado de Cambios en los Activos netos.


Mónica María Hernández
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T

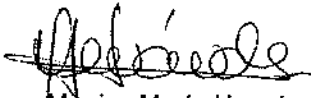

Iván Uribe Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 22 de marzo de 2018)

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

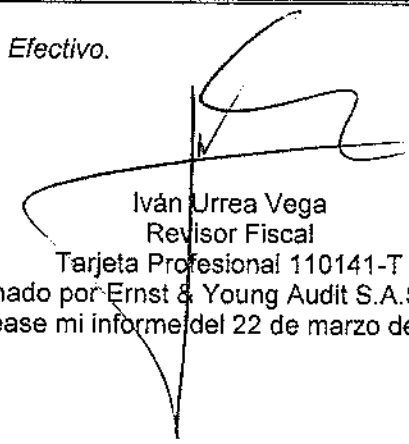
Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	(COP\$000)	
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de donaciones	\$ 15,770,835	\$ 10,384,388
Efectivo recibido de entidades con convenios	-	249,489
Efectivo pagado a cuentas a pagar	(17,099,079)	(8,514,331)
Efectivo recibido por ingresos financieros, neto	516,414	478,249
Efectivo pagado por gastos laborales	(1,073,946)	(1,101,951)
Retenciones sobre el impuesto sobre la renta	(360,855)	(397,614)
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de operación	(2,246,631)	1,098,230
(Disminución) aumento del efectivo neto en el año	(2,246,631)	1,098,230
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	8,514,586	7,416,356
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 6,267,955	\$ 8,514,586

Las notas 1 a la 17 son parte integral de estos Estados de Flujo de Efectivo.


 Mónica María Hernández
 Representante Legal


 Juan Carlos Restrepo Díaz
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 61851-T


 Iván Urrea Vega
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 110141-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 22 de marzo de 2017)

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Todos los valores están expresados en miles de pesos)

1. Ente Económico

Fundación Telefónica Colombia (en adelante "la Fundación"), tiene domicilio principal en Bogotá D.C., ubicada en transversal 60 No.114 A 55, fue constituida mediante documento privado No. 0000001 a los 27 días del mes de abril de 2007. Su objeto principal es el fomento de actividades culturales de interés general y, tiene las siguientes finalidades: i) contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los grupos sociales vulnerables, en proyectos orientados a la mejora de la calidad de educación a través de la incorporación de las tecnologías de información y comunicaciones para la erradicación del trabajo infantil, ii) favorecer el desarrollo de la educación e igualdad de oportunidades entre las personas apoyando, entre otros, la formación de educadores y estudiantes quienes tengan dificultades para acceder a las instituciones educativas, iii) contribuir a la realización de actividades que creen, desarrollen y difundan el arte, la cultura y la educación o el deporte en sus diversas manifestaciones, o que promuevan la conservación y gestión del patrimonio artístico, cultural o tecnológico, iv) contribuir a Proyectos de desarrollo que sean llevados a cabo por otras entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas, y v) desarrollar y apoyar iniciativas que potencialicen la aplicación de nuevas tecnológicas de la información como vehículo de transmisión e intercambio de conocimientos y experiencias.

2. Principales Políticas y Prácticas Contables

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicables

La Fundación prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (en adelante NIIF) para PYMES aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009. El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, modificado por el Decreto 2420 de 2015 y 2496 de 2015, denominado "Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2", precisa la aplicación integral de la Norma Internacional de Información Financiera, en la versión de NIIF para Pymes emitida por IASB, para las empresas que tengan activos totales entre 500 y 30.000 SMMLV o personal entre 11 y 200 trabajadores al cierre del ejercicio anterior. La Fundación está ubicada dentro de estos límites, por lo que está obligada a aplicar las NIIF para PYMES.

2.1.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros son presentados de acuerdo con las NIIF para PYMES e incluye la información de la Fundación como una entidad individual. En la preparación de estos estados financieros la Fundación ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.2 de Políticas Contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Fundación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF para PYMES"), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes Estados Financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

2.2. Políticas Contables

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

La moneda funcional de la Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la Fundación, tal como lo menciona Sección 30 de la NIIF para Pymes. Los presentes estados financieros son presentados de acuerdo con las NIIF para PYMES e incluye la información de la Fundación como una entidad individual. En la preparación de estos estados financieros la Fundación ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.2 de Políticas Contables.

Fondo para Proyectos

El Fondo es constituido por el superávit del año inmediatamente anterior, mediante aprobación de la Asamblea General de Fundadores se define la inversión del fondo en proyectos específicos que en todo caso deben corresponder a la actividad del objeto social de la Fundación, igualmente el plazo de ejecución debe ser máximo de 12 meses y de llegar a presentarse excedente residual, la Asamblea General de Fundadores definirá nuevamente los proyectos de reinversión con plazos definidos. La ejecución de los proyectos se debitará directamente del Patrimonio subcuenta Fondos para Proyectos de acuerdo al documento de Orientación Técnica 014 para entidades sin ánimo de lucro "Métodos de registro de las contribuciones en la contabilidad de fondos".

Reconocimiento de Ingresos

La Fundación reconoce un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su valor pueda ser medido con fiabilidad.

El principal ingreso que recibe la Fundación corresponde a las donaciones realizadas por los fundadores, los empleados del grupo Telefónica y algunas empresas del sector privado y público.

Reconocimiento Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Actividades en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

Deudores

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a recaudos fijos o determinables que surgen cuando la Fundación proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar, también reconocerán como otras cuentas por cobrar las donaciones pendientes de cobro, los anticipos hechos a los empleados por conceptos de nómina o viáticos y anticipos hechos a proveedores y contratistas.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

2.2. Políticas Contables (continuación)

Deudores (continuación)

La mayoría de los convenios se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe en la factura o contrato, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El valor en libros del activo se reduce reconociendo una provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al Estado de Actividades "costos y gastos de operación - deterioro". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión de cartera de dudoso recaudo. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "costos y gastos de operación" en el Estado de Actividades. La Fundación calcula el deterioro sobre las carteras determinando su riesgo de incobrabilidad de cada tipo de cartera así:

- Cartera Oficiales: con entidades del Estado Colombiano superiores a 12 meses, se aplica deterioro al 100%.
- Cartera con otros deudores: convenios de cooperación con entidades privadas superiores a 6 meses, se aplica deterioro al 100%.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión de cartera de dudoso recaudo. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "costos y gastos de operación" en el Estado de Actividades.

Otros Activos

Corresponden a bienes recibidos mediante donación en especie valorados a su valor razonable y disminuido por pérdidas por deterioro. La utilización de estos bienes se realizará vía donación a instituciones educativas mediante asignación modal, afectando el estado de actividades al momento de la entrega.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se reconocen al precio de la transacción. El plazo de pago no excede los términos de crédito normales, por lo cual no requiere hacer un modelo de costo amortizado.

Impuestos y Administraciones Públicas

La Fundación Telefónica Colombia fue constituida como una entidad sin ánimo de lucro y está sometida a un régimen tributario especial conforme al Art 19 del Estatuto Tributario. Bajo este régimen, el exceso de ingresos sobre egresos destinado a proyectos en desarrollo del objeto social de la Fundación está exento del impuesto sobre la renta y complementarios; en caso contrario, dichos resultados serían gravables a la tarifa del 20%.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

2.2. Políticas Contables (continuación)

Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Adicionalmente, según Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 sustituye los Capítulos 4 y 5 del Título I de la Parte 2 del Libro 1, se adiciona un artículo al Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro I y un inciso al artículo 1.6.1.2.19. y un numeral al literal a) del artículo 1.61.2.11. del Capítulo 2 del Título I de la Parte 6 del Libro I del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para reglamentar entre otras, el Régimen Tributario Especial frente al impuesto sobre la renta y complementario.

En lo aplicable a la Fundación el Capítulo 5 Sección 1, Artículo 1.2.1.5.1.2, establece la continuidad como Régimen Especial Tributario (por única vez) a las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas con entidades sin ánimo de lucro.

Beneficios a Empleados

Todos los empleados de la Fundación se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Fundación inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Fundación cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Fundación. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. En caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

De acuerdo con las NIIF para Pymes, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Fundación aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Fundación no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Actividades cuando los empleados prestan sus servicios.

Bonificaciones

La Fundación reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los empleados por el cumplimiento de indicadores definidos por la Fundación, reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

2.2. Políticas Contables (continuación)

Vacaciones

La Fundación reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

Fondo Social

El Fondo social de la Fundación está compuesto por aportes del fondo social, excedentes acumulados, excedente y/o déficit del ejercicio, fondo para proyectos y reservas.

Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF para PYMES requiere la elaboración y consideración, por parte de la Fundación, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

La Fundación considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Dentro de las principales estimaciones y juicios contables tenemos:

- I) Litigios y contingencias: La Fundación evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Fundación y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite.
- II) Principales instrumentos financieros: Los principales instrumentos financieros utilizados por la Fundación, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros son i) cuentas por cobrar, ii) efectivo y equivalentes, iii) cuentas por pagar.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Caja y bancos (1)	\$ 4,543,282	\$ 5,050,127
Fondo común ordinario (2)	1,724,673	3,464,459
	<u>\$ 6,267,955</u>	<u>\$ 8,514,586</u>

(1) Incluye depósitos en cuenta de ahorros con interés promedio para 2017 de 0.63% E.A. (2016 - 1.44% E.A.)

(2) Incluye recursos en encargo fiduciario a una tasa promedio para 2017 de 5.68% E.A. (2016 - 6.77% E.A.)

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

4. Deudores, Neto

El saldo de los deudores al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Anticipos y avances (1)	\$ 1,457,911	\$ -
Impuestos y administraciones públicas (Nota 14)	105,795	72,531
Por convenios de colaboración (2)	4,081	227,903
Otros deudores	600	-
	<u>1,568,387</u>	<u>300,434</u>
Deterioro para cartera (3)	-	(227,903)
	<u>\$ 1,568,387</u>	<u>\$ 72,531</u>

1) Un resumen del saldo por tercero de los anticipos es el siguiente:

Asociación visión social	\$ 957,911	\$ -
Organización Internacional para las Migraciones-OIM	500,000	-
	<u>\$ 1,457,911</u>	<u>\$ -</u>

2) Un resumen del saldo por tercero de convenios de colaboración es el siguiente:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Camara de Comercio Cali	\$ 4,081	\$ -
Gobernación de Boyacá	-	46,933
Alcaldía Municipal de Quibdó	-	46,800
Alcaldía Santa Marta	-	44,500
Alcaldía de Sincelajo	-	39,000
Alcaldía de Santiago de Cali	-	27,670
Alcaldía Municipal de Pasto	-	23,000
	<u>\$ 4,081</u>	<u>\$ 227,903</u>

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

4. Deudores, Neto (continuación)

3) El movimiento del deterioro para la cartera de dudoso recaudo, durante el año terminado el 31 de diciembre en miles de pesos es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$	(253,232)
Deterioro a resultados del ejercicio		(27,671)
Recuperación de ejercicios anteriores		53,000
Saldo al 31 de diciembre de 2016		(227,903)
Recuperación de ejercicios anteriores		74,603
Castigo de cartera (1)		153,300
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	-

(1) Los castigos de cartera de 2017 incluyen Alcaldía de Quibdó, Santa Marta, Sincelejo, Santiago de Cali y Pasto.

5. Otros activos-Donaciones en Especie

Corresponde a maletines interactivos los cuales contienen tablets, cargador de puertos, fuentes de poder, proyector, portátiles y router/wifi, recibidos en calidad de donación en especie por la Agencia Presidencial de Cooperación (APC-Colombia) valorados en \$6,235,770, con el fin de canalizar los recursos provenientes de la cooperación internacional de la Fundación Profuturo-España.

Estos bienes serán entregados en 2018, bajo la modalidad de asignación modal, reconociendo un gasto en el estado de actividades al momento de la entrega a distintas instituciones educativas de carácter oficial y privado, con el objetivo de proveer acceso a una educación de calidad a los niños y jóvenes de entornos vulnerables, basada en productos digitales.

6. Cuentas por Pagar

Los saldos de las cuentas por pagar por concepto, son los siguientes:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Aula digital (1)	2,059,597	\$ -
Empleabilidad digital (2)	1,300,000	-
Educación y aprendizaje (3)	776,504	1,059,989
Vinculados económicos (4)	505,505	489,178
Comunicaciones	482,255	1,276,269
Arte y cultura digital	359,464	-
Gestión administrativa	205,928	126,221
Voluntarios Telefónica	198,018	278,606
Trabajo infantil	-	67,660
	\$ 5,887,271	\$ 3,297,923

1) Corresponde a obligaciones con aliados para la ejecución de proyectos principalmente con Asociación Visión Social por \$1,589,037, DIS-Desarrollo Innovación y Sostenibilidad por \$468,208.

2) Organización Internacional para las Migraciones – OIM, aliado del proyecto empleabilidad digital.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas por Pagar (continuación)

- 3) Corresponde a obligaciones por pagar con aliados para el desarrollo de los proyectos escuela TIC familia y habilidades para la vida.
- 4) Incluye cuentas por pagar a los vinculados económicos: Telefónica Learning Services al 31 de diciembre de 2017 por \$479,994 (2016 - \$489,178) por servicios de aulas Fundación Telefónica, mantenimiento de la plataforma y generación de contenidos educativos y con Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2017 por \$25,512 por servicios de gestión de compras.

7. Beneficios a Empleados

El saldo de las obligaciones laborales al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Bono de cumplimiento	\$ 82,183	\$ 80,571
Cesantías	59,988	58,397
Vacaciones	44,731	40,283
Intereses cesantías	7,069	6,784
	\$ 193,971	\$ 186,035

8. Aportes al Fondo Social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo Social está representado en aportes de los fundadores como se detalla a continuación:

Fundadores	Valor Aporte	Participación
	(COP\$000)	
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	\$ 60,000	\$ 60%
Fundación Telefónica de España	30,000	30%
Atento Colombia S.A.	5,000	5%
Terra Networks Colombia S.A.S.-En liquidación	5,000	5%
	\$ 100,000	\$ 100%

9. Fondo para Proyectos

A continuación, se presenta el movimiento por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.

Proyectos Aprobados	Fondo para proyectos 2017(1)	Ejecución Fondo durante el 2017	Porcentaje Ejecutado
	(COP\$000)		
Aulas Fundación Telefónica	\$ 1,500,000	\$ (1,500,000)	100%
Habilidades para la Vida (Piensa grande)	1,500,000	(1,500,000)	100%
Escuela TIC Familia	1,500,000	(1,500,000)	100%
Aulas en Paz	481,727	(481,727)	100%
	\$ 4,981,727	\$ (4,981,727)	100%

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

9. Fondo para Proyectos (continuación)

- 1) Este fondo se aprobó en la Asamblea General de Fundadores, realizada el 30 de marzo 2017 mediante acta N° 011, en la cual se ratifica constituir un fondo de los excedentes obtenidos en el 2016 y periodos anteriores.

A continuación, se presenta el movimiento por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

Proyectos aprobados	Fondo para	Ejecución	Saldo	Porcentaje
	proyectos 2016 (1)	Fondo durante el 2016	del Fondo	
	(COP\$000)			
Aulas Fundación Telefónica	\$ 1,755,141	\$ (1,298,473)	\$ 456,668	\$ 74%
Habilidades para la Vida	1,204,115	(1,073,191)	130,924	89%
Detonante (2)	200,000	(200,000)	–	100%
Escuela TIC Familia	175,514	(175,514)	–	100%
Erradicación Trabajo Infantil	175,514	–	175,514	0%
	\$ 3,510,284	\$ (2,747,178)	\$ 763,106	\$ 78%

- 1) Este fondo es aprobado por la Asamblea General de Fundadores realizada el 24 de junio de 2016 mediante acta N° 010, en la cual se aprueba constituir un fondo de los excedentes obtenidos en el 2015 y periodos anteriores.
2) Proyecto destinado a mejorar las condiciones de vida de la comunidad del Chocó, enfocado en educación y emprendimiento.

10. Donaciones

Las donaciones de fundadores y terceros por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Fundación Telefónica España (1)	\$ 11,549,950	\$ 10,278,241
Donación en Especie (Nota 5)	6,235,770	–
Donación Profuturo (2)	3,966,763	–
Donación Voluntarios Telefónica	146,284	102,357
Donaciones de terceros	19,300	7,083
Devolución de donaciones (3)	(1,568,139)	–
	\$ 20,349,928	\$ 10,387,681

- 1) Este valor incluye donación con destinación específica para atender proyectos de: Educación y Aprendizaje, Aula Dígita, Empleabilidad Dígita, Voluntariado, entre otros.
2) Recursos destinados al proyecto Profuturo/Aula Digital, un proyecto de educación digital encaminado a proveer acceso a una educación universal y de calidad a niños y jóvenes de entornos vulnerables.
3) Corresponde a la reversión de donación realizada por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP en 2010, según liquidación proferida por la Contraloría General de la República en relación con el proceso de Responsabilidad Fiscal No 2015-00395.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

11. Costos de Proyectos Sociales

El detalle de los proyectos sociales por concepto por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Educación y aprendizaje (1)	\$ 8,293,929	\$ 4,708,056
Aula digital (2)	3,878,055	–
Empleabilidad digital (3)	1,300,000	–
Nómina de proyectos	760,389	678,609
Arte y cultura digital (4)	556,769	933,416
Voluntarios (5)	517,086	335,943
Viajes proyectos	215,701	203,661
Trabajo infantil	–	403,196
	<u>15,521,929</u>	<u>7,262,881</u>
Ejecución Fondo para proyectos (Nota 9)	<u>(4,981,727)</u>	<u>(2,747,178)</u>
	<u>\$ 10,540,202</u>	<u>\$ 4,515,703</u>

1) Educación y Aprendizaje

a) Aulas Fundación Telefónica

Aulas Fundación Telefónica es un proyecto que contribuye para que los docentes y agentes educativos del país logren la adquisición de competencias del siglo XXI, a través de la formación, acompañamiento y experimentación con metodologías innovadoras; y a su vez los docentes puedan transmitir estas competencias a los niños, niñas y jóvenes de todo el país. Esto se logra a través de la formación a docentes en la modalidad: Blended (virtual y presencial) en los cursos de Ruta TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones) y Ruta de innovación.

Los cursos de Ruta TIC y Ruta de Innovación se clasifican en 3 niveles de acuerdo a los conocimientos de los docentes:

Nivel Básico: Busca realizar un acercamiento del docente a las TIC, motivándolo a conocer las diferentes herramientas y recursos tecnológicos que puede usar en sus procesos de enseñanza – aprendizaje.

Nivel Medio: Pretende por medio de ejemplos prácticos que el docente use la tecnología en los procesos educativos mediante nuevos recursos y metodologías, y así mismo reflexione sobre su práctica educativa.

Nivel Avanzado: Capacita al docente para que planee su clase con experiencias didácticas, buenas prácticas y metodologías innovadoras dirigidas a sus estudiantes.

El proceso de formación virtual ofrecido por Aulas Fundación Telefónica busca trascender el modelo tradicional de la educación virtual y le apuesta a una metodología Blended y virtual, ofreciendo un apoyo constante del tutor/coach a través de la gestión de la plataforma Scolartyc y diferentes medios de comunicación online y offline, con el objetivo de generar una mayor cercanía con los docentes participantes.

b) Habilidades para la Vida - Piensa en Grande

El proyecto Piensa en Grande es una iniciativa dirigida a jóvenes entre los 14 y 18 años de edad, que tiene como objetivo entregar herramientas de desarrollo humano para los jóvenes potencien sus habilidades personales y competencias de tal manera que se conviertan en ciudadanos responsables, capaces de diseñar su plan de vida y adaptarse al mundo digital.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

11. Costos de Proyectos Sociales (continuación)

b) Habilidades para la Vida - Piensa en Grande (continuación)

El proceso de formación, asesoría y acompañamiento en cada uno de los momentos se dará a través de la gamificación, (según Oliva Herberth es una alternativa que busca influir en los participantes en lo referente a lograr obtengan un aprendizaje significativo derivado del disfrute de la realización de la actividad de aprendizaje), con el que se busca desarrollar las competencias para la formulación de iniciativas sociales con base digital con metodologías disruptivas e innovadoras.

Para lograr lo anterior se cuenta con un modelo que comprende 4 momentos:

1. **Descubrir_me:** desarrolla los siguientes contenidos: autoconocimiento, motivación y la responsabilidad personal. La modalidad de la formación es presencial y virtual, compuesta por 4 sesiones que se desarrollan durante un mes, cada sesión requiere de dos horas.
2. **Integrar_me:** desarrolla los siguientes contenidos: liderazgo, trabajo colaborativo, resolución de conflictos, empatía social y cultural. La modalidad de la formación es presencial y virtual, compuesta por 4 sesiones realizadas durante un mes, cada sesión requiere de dos horas.
3. **Despertar_me:** desarrolla contenidos en innovación y creatividad, emprendimiento social y Gestión de proyectos. La modalidad de la formación es presencial y virtual, compuesta por 6 sesiones desarrolladas durante un mes y dos semanas, cada sesión requiere de dos horas. Este momento tiene como resultado la formulación de una iniciativa social por parte de los participantes, la que postulan en la convocatoria a nivel nacional. Posteriormente se realiza el proceso de selección de 200 iniciativas que contarán con la asesoría por parte del formador o formadora para la ejecución.

Cada uno de los 3 momentos anteriores cuenta con unos módulos y una caja de herramientas que orientan la puesta en marcha y las acciones a desarrollar por parte de cada uno de los actores involucrados en el proyecto.

4. **Proyectar_me:** Los contenidos de este momento son la reformulación, estructuración y ejecución de la iniciativa social, como resultado de la convocatoria y selección previa. La modalidad de la formación es presencial y virtual, y está compuesta por 7 sesiones desarrolladas en dos meses, cada sesión requiere de dos horas. El momento Proyectar_me, se realiza con el acompañamiento, estructuración y materialización de las iniciativas sociales. Esta cuarta momento busca fomentar el emprendimiento y la innovación en los jóvenes como una forma de enfrentar los problemas, de actuar y vivir.

En términos generales el rol de los docentes se enfoca en acompañar a los jóvenes fortaleciendo en ellos las competencias a nivel tecnológico y digital, empoderándoles, guiándoles, e inspirándoles para que la implementación de las iniciativas sea de la mejor forma y calidad. Piensa en Grande, finalizará con eventos de cierre en cada una de las Instituciones se realiza la socialización de las iniciativas, los jóvenes y docentes comparten las experiencias, aprendizajes significativos y retos para el siguiente año.

Durante toda la metodología los hacen uso de metodologías como:

- **Teaching Character**, un modelo para la formación en habilidades socioemocionales (perseverancia, empatía, liderazgo, auto-conocimiento, entre otras); La implementación debe buscar la creación de ambientes positivos de aprendizaje y el fortalecimiento de competencias ciudadanas en los jóvenes.
- **Design Thinking (Pensamiento de Diseño):** El Design Thinking es una metodología desarrollada por IDEO y Acumen y su aplicación está registrada en el método Bootleg Design Thinking de La Universidad de Stanford. Permite innovar desde la base de la pirámide, adaptar tecnologías, comprender las necesidades reales de la comunidad desde la empatía y encontrar nuevos métodos de evaluación y monitoreo.
- **Educación Experiencial:** El Aprendizaje Experiencial es una poderosa metodología basada en el Constructivismo, que es utilizada de manera consciente, planificada y dirigida para ser utilizada como un sistema formativo adaptable a los diversos estilos de aprendizaje.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

11. Costos de Proyectos Sociales (continuación)

b) Habilidades para la Vida - Piensa en Grande (continuación)

- Uso de la tecnología: En el caso del proyecto Piensa en Grande, el uso de la tecnología se articula en los componentes del aprendizaje y la evaluación. Para lograr este objetivo existe una plataforma virtual como herramienta central del proceso de formación de jóvenes y docentes.

El proyecto busca que 20 instituciones Educativas incorporen el proyecto Piensa en Grande al PEI institucional como un elemento que fortalece el plan curricular de cada docente y enriquece la práctica pedagógica con metodologías innovadoras.

Piensa en Grande, finalizará con un encuentro de socialización de las iniciativas que además permita compartir las experiencias, tanto entre estudiantes como del equipo de docentes. Este espacio de interacción, es de libre decisión y organización de los docentes que lideran el proceso en las IE. Se sugiere que se lleve a cabo intercolegiado, ampliando la participación de asistentes del orden institucional local, de Voluntarios Telefónica y colaboradores de Fundación Telefónica.

Durante toda la metodología los docentes deben asegurarse de implementar la metodología Teaching Character, un modelo para la formación en habilidades socioemocionales (perseverancia, empatía, liderazgo, auto-conocimiento, entre otras); La implementación debe buscar la creación de ambientes positivos de aprendizaje y el fortalecimiento de competencias ciudadanas en los jóvenes.

c) Escuela TIC Familia

El proyecto Escuela TIC Familia es una estrategia dirigida a padres y madres de familia y cuidadores, que tiene como propósitos:

- Acercar a los padres y madres al proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Promover el uso adecuado de las TIC.
- Contribuir al cierre de brecha generacional.

El proceso de formación es blended y cuenta con cuatro cartillas para la formación presencial y una plataforma con cuatro módulos para el curso virtual. Las actividades se llevan a cabo bajo el acompañamiento y orientación de un formador o formadora que promueve la apropiación de cada uno de los temas en los participantes del proyecto. Se basa en metodología de educación para adultos.

Para lograr lo anterior se cuenta con una ruta formativa definida de la siguiente manera:

Contenido	Modalidad	Intensidad Horaria
Sensibilización	Presencial	2
Introducción al aprendizaje digital	Presencial	3
Acercándome a las TIC	Virtual	3
Conectividad	Presencial	3
Uso responsable de las TIC	Virtual	2
Herramientas TIC, usos y acompañamiento	Virtual	2
Proyecto Familias mediado por las TIC	Virtual	3
Liderazgo e innovación	Presencial	3
Habilidades para convivir en Paz	Presencial	3
	Total	24

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

11. Costos de Proyectos Sociales (continuación)

d) Aulas en Paz

La modalidad Blended del programa Aulas en Paz busca promover a mayor escala la prevención de la violencia escolar, a través de la implementación de competencias ciudadanas en los docentes y el desarrollo de habilidades socio-emocionales en niños y niñas de segundo a quinto de primaria.

1. Competencias emocionales:

- Empatía – capacidad de sentir lo que otros están sintiendo.

2. Competencias cognitivas Generación de Opciones Creativas – Soluciones a los conflictos:

- Consideración de Consecuencias sobre nuestras opciones
- Pensamiento Crítico.

3. Competencias comunicativas:

- Escucha Activa
- Asertividad – Mensajes firmes y claros sin agresividad.

2) Aula Digital

La metodología planteada para el desarrollo del proyecto de atención y formación, se basa en cuatro supuestos:

- Las TIC son un medio, no un fin pedagógico;
- Las instituciones educativas requieren adaptarse a un nuevo espacio social que incluye métodos, recursos, escenarios y herramientas innovadoras.
- La actitud de los docentes debe ser de apertura, que se sientan acompañados en el cambio paulatino y profundo de su práctica pedagógica, permitiéndose experimentar nuevas estrategias, reconociendo al estudiante como constructor de su conocimiento y al currículo como el camino que se potencia a través de las didácticas que incluyen la tecnología.
- El acceso a las TIC no es exclusivo de los profesionales, jóvenes y niños; los padres y madres de familia o adultos también pueden desarrollar habilidades para el uso adecuado de la tecnología.

3) Empleabilidad Digital

La alianza surge en el 2016 gracias a la gestión de la OIM y Fundación Telefónica para promover acciones en torno al Reto Nunchia. Ambas entidades convencidas de la necesidad de generar oportunidades para los jóvenes en sus propios contextos locales y fomentar su permanencia en sus territorios activaron la alianza para desarrollar el proyecto Empleabilidad Digital.

En el 2017 se firmó un convenio para la implementación del proyecto de Emprendimiento y Empleabilidad Digital durante 2 años y en alianza entre: Fundación Telefónica, Citi Foundation y USAID OIM, en las ciudades de Medellín, Cali, Buenaventura, Barranquilla, Tumaco y Pasto con el que se beneficiaran 960 adolescentes y jóvenes.

La implementación se llevará a cabo a través de tres componentes:

- 1) El Componente Psicosocial, con el cual los adolescentes y jóvenes construyen su perfil vocacional y fortalecen sus competencias sociales y digitales. Los adolescentes y jóvenes seleccionados a partir del perfil de habilidades e intereses TIC avanzarán al segundo componente.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

11. Costos de Proyectos Sociales (continuación)

3) Empleabilidad Digital (continuación)

- ii) Componente de Formación, que les permitirá perfeccionar sus competencias digitales y mejorar sus opciones de empleabilidad y emprendimiento. Este componente de formación tendrá una intensidad de 120 horas de formación.
- iii) De acuerdo a los avances de adolescentes y jóvenes, ingresarán al Componente Empresarial en el que analizarán las necesidades digitales de las pequeñas y medianas empresas locales, y se propondrán soluciones. Se generarán alianzas para que los jóvenes se motiven a buscar oportunidades de pasantías, contratos de aprendizaje y rutas de emprendimiento.

4) Arte y Cultura Digital

La Fundación con el apoyo de diferentes aliados genera espacios de reflexión, diálogo y talleres a través del arte, la tecnología, la ciencia y la educación en dos actividades principales de la Cultura Contemporánea.

Foros:

Los Foros Telefónica se han desarrollado desde el 2011 generando espacios de reflexión y diálogo alrededor de las tendencias, oportunidades y desafíos alrededor del entorno digital, con el objetivo de promover un uso pertinente y apropiado de las nuevas tecnologías por parte de la sociedad de la información, además de crear un intercambio de impresiones y observaciones sobre cómo estas han impactado en la sociedad y en sus hábitos.

Algunos de los temas en los que se ha generado los foros son: Gamification, Millennials, accesibilidad digital, ecosistemas digitales, arte y TIC entre otros.

Exposiciones:

En el 2016 Fundación Telefónica Colombia le apostó a unir en un solo lugar la innovación, la creatividad, la ciencia y la tecnología a través de un gran inventor en la exposición "Nikola Tesla: Utopía Eléctrica"

La exposición ha estado en la ciudad de Bogotá durante 3 meses en Maloka (2016) y en el 2017 en la ciudad de Barranquilla en el Museo del Caribe durante 1 mes.

5) Voluntarios

Voluntarios Telefónica canaliza y promueve la acción social de los empleados del grupo que quieran aportar sus conocimientos, tiempo e ilusión en beneficio de la comunidad. Los colaboradores comparten sus habilidades con la comunidad a través de programas con niños, jóvenes y padres de familia que les ayudan a ampliar sus competencias y cerrar la brecha digital. Además, trabajan en pro del medio ambiente, apoyan emergencias y restauran espacios para que puedan ser aprovechados por las comunidades que favorecen.

12. Gastos de Administración

Los gastos de administración por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Gastos de comunicación (1)	\$ 988,120	\$ 1,327,672
Gastos generales (2)	525,815	337,586
Gastos de nómina	388,525	454,264
Contribuciones e impuestos	110,018	69,614
Recuperación-deterioro de cuentas de difícil cobro (3)	(74,603)	(25,329)
	<u>\$ 1,937,875</u>	<u>\$ 2,163,807</u>

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

12. Gastos de Administración (continuación)

1) Los gastos de comunicación por el año terminado el 31 de diciembre corresponden a:

	2017		2016
	(COP\$000)		
Agencia Grupo Dot S.A.S	\$ 421,092	\$	424,798
Agencia Sancho Bbdo Worldwide Inc S.A.	228,054		231,886
Agencia Cano & Mesa	120,522		117,483
Agencia Work Station S.A.S	110,639		59,508
Producción de eventos 911 S.A.S.	95,630		58,508
Otros menores	12,183		8,216
Agencia Forward Media S.A.S	-		353,835
Agencia MMS Comunicaciones	-		68,802
Manufacturas Ram Ltda	-		4,636
	<u>\$ 988,120</u>	<u>\$</u>	<u>1,327,672</u>

- 2) Incluye principalmente por servicios de honorarios, servicio logístico en bodega, servicio de gestión administrativa, servicios de transporte y seguros.
- 3) Para el 2017 incluye recuperación de cartera por \$74,603 que corresponden a: \$46,932 y \$27,671 con la Gobernación de Boyacá y Alcaldía de Cali respectivamente; En 2016 corresponde a deterioro por deudas de dudoso recaudo de \$27,671 y recuperación de cartera de difícil cobro de periodos anteriores por \$53,000.

13. Resultado Financiero, Neto

Los (gastos) ingresos, financieros netos por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017		2016
	(COP\$000)		
Rendimientos financieros (1)	\$ 439,816	\$	512,264
Gastos bancarios (2)	(489,615)		(284)
Otros diversos	-		(1,530)
	<u>\$ (49,799)</u>	<u>\$</u>	<u>510,450</u>

- 1) Rendimientos generados por la colocación de excedentes de efectivo a la vista en cuentas de ahorro y fiducia.
- 2) Corresponde a la indexación a la devolución de la donación realizada por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP en el año 2010, por \$475,498 y a gastos bancarios por \$14,117.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

14. Impuestos y Administraciones Públicas

El saldo del activo por impuesto y administraciones públicas al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017		2016
	(COP\$000)		
Saldo a favor del impuesto de renta	\$ 73,187	\$	39,168
Retenciones por impuesto de renta	32,608		33,363
	<u>\$ 105,795</u>	\$	<u>72,531</u>

El saldo del pasivo por impuesto y administraciones públicas al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017		2016
	(COP\$000)		
Retenciones en la fuente por pagar	\$ 68,818	\$	21,432

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Fundación estipulan que:

- a) Los contribuyentes del régimen tributario especial están sometidos al impuesto de renta y complementarios a la tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente, no obstante, para la Fundación dicho beneficio se considera renta exenta, toda vez que éstos serán reinvertidos en programas de gestión social y de interés general de acceso a la comunidad, conforme a los Artículos 19, 356 y 358 del Estatuto Tributario Nacional.
- b) La Fundación no está sometida a renta presuntiva por pertenecer al régimen tributario especial, no es contribuyente del impuesto a la riqueza, ni del impuesto sobre la renta para la Equidad CREE conforme a los Artículos 191 y 293-2 del Estatuto Tributario y el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012.
- c) En 2016 aplican para efectos fiscales, las referencias a las normas contables contenidas en las normas tributarias conforme a la Ley 1607 de 2012; a partir del año 2017 con la expedición de la Ley 1819, la determinación del impuesto de renta se realizará conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.
- d) La conciliación fiscal establecida en el Decreto 1998 de 2017 es un anexo integral en la determinación de la provisión del Impuesto de Renta.
- e) Para permanecer y tener la calificación dentro del régimen tributario especial la Fundación deberá cumplir con los procedimientos que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales defina, junto con los documentos establecidos por el Gobierno Nacional estipulados en el Decreto 2150 de 2017. Los contribuyentes del régimen tributario especial se encuentran contemplados en el Artículo 140 y la calificación al régimen en el Artículo 148 de la Ley 1819 de 2016.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

14. Impuestos y administraciones públicas (continuación)

- f) Los contribuyentes del régimen tributario especial están sometidos al régimen de renta por comparación patrimonial. La Reforma consagró que cuando el beneficio neto o excedente exento determinado de conformidad del Artículo 357 del Estatuto Tributario, resultare inferior a la diferencia entre el patrimonio líquido del último periodo gravable y el patrimonio líquido del periodo inmediatamente anterior, dicha diferencia se considera renta gravable, a menos que se demuestre que el aumento patrimonial obedece a causas justificativas. Lo anterior conforme al Artículo 151 de la Ley 1819 de 2016.

Las principales diferencias entre el fondo social y el patrimonio fiscal son las siguientes a 31 de diciembre:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Fondo Social	\$ 7,922,052	\$ 5,081,727
Partidas que incrementan el Fondo Social:		
Provisión gastos administrativos sin efecto fiscal	4,153,641	1,580,759
Provisión deudores convenios (Nota 4)	-	227,903
Patrimonio fiscal	<u>\$ 12,075,693</u>	<u>\$ 6,890,389</u>

Las principales diferencias entre el superávit contable y fiscal son las siguientes a 31 de diciembre:

	2017	2016
	(COP\$000)	
Superávit contable	\$ 7,822,052	\$ 4,218,621
Partidas que incrementan el superávit contable:		
Gravámen a los movimientos financieros	38,083	21,225
Impuestos no deducibles	33,853	28,019
Provisión para cuentas de difícil cobro (Nota 3 y 10)	-	27,671
Partidas que disminuyen el superávit contable:		
Costos y gastos deducibles	(2,171,093)	(2,900,925)
Ingreso por recuperación de costos y gastos	(74,603)	(53,000)
Deducción fiscal de aportes parafiscales y seguridad social	-	(11,209)
Renta líquida	<u>5,648,292</u>	<u>1,330,402</u>
Menos: Renta exenta	(5,648,292)	(1,330,402)
Renta líquida gravable	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las declaraciones del impuesto de renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a la fecha de presentación o corrección; la Ley 1819 de 2016 extendió a partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias a 3 años, a partir de la fecha del vencimiento para declarar o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

14. Impuestos y administraciones públicas (continuación)

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta de la Fundación, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias, la administración no se prevén diferencias significativas con ocasión de una inspección:

Período Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
2016	Abril de 2019
2015	Abril de 2018

15. Compromisos

Contratista	Objeto del Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
FORWARD MEDIA SAS	Suministrar estudios de investigación y análisis de medios de comunicación, ejecución y labor de seguimiento de las campañas de publicidad en cualquier tipo de medio ATL o BTL.	31.12.2018	\$ 1,293,000
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S.	Suministrar los servicios de operador logístico de eventos corporativos y sociales.	31.07.2018	539,000
TELEFONICA LEARNING SERVICES	Servicios para desarrollar la implementación del proyecto de apropiación y uso pedagógico de TIC para docentes de Fundación Telefónica Colombia	31.06.2018	371,767
CANO & MESA COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	Suministro de servicios de medición, monitoreo y análisis en los diferentes medios de comunicación como (prensa, revistas, radio, televisión e internet) que permitan identificar las menciones positivas y neutras que hacen diferentes medios de la fundación telefónica.	31.12.2018	206,609
WORK STATION PRO S.A.S.	Contratar los servicios de producción audiovisual para a Fundación Telefónica Colombia	31.2.2018	196,902
GRUPO DOT S.A.S.	Suministro de agencia digital, que comprenden entre otros aspectos el mantenimiento de las plataformas web, social media, comercio electrónico, servicio de diseño gráfico, desarrollo en contenidos, soporte y desarrollos tecnológicos.	28.02.2018	175,000

16. Hechos posteriores a la Fecha del Estado de Situación Financiera

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismo.

Fundación Telefónica Colombia – (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

17. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de la Fundación y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 22 de marzo de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Fundadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.